



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la contratación de las obras de remodelación del Área de Servicios Técnicos y Administrativos (ASTA) del puerto de Barcelona por 19,6 millones de euros

- El objetivo de la contratación, que tendrá una duración de 42 meses, es la rehabilitación integral de las instalaciones que implicará la urbanización de los espacios adyacentes.

25-08-2020 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), la contratación de las obras de remodelación del Área de Servicios Técnicos y Administrativos (ASTA) del puerto de Barcelona.

El contrato tiene un valor estimado de 19.647.739 euros (sin IVA) y una duración de 42 meses.

El objetivo de la contratación es la rehabilitación integral de las instalaciones "ASTA", ubicadas en la zona de servicios del puerto de Barcelona, que consta de dos edificios, uno principal y otro complementario y anexo, destinado este último a la policía portuaria.

Esta actuación de rehabilitación integral implicará, además de la remodelación de los edificios mencionados, la urbanización de los espacios adyacentes a dichas instalaciones.

Las obras consistirán en el reforzamiento de la estructura superior y la sustitución íntegra de la cubierta, se unificarán falsos techos,



Nota de prensa

pavimentos, tabiquerías en seco y materiales de fachada, la cual será sustituida en su totalidad. Las nuevas cubiertas y fachadas suponen un aumento de cargas en ambos edificios, por lo que resultará necesario reforzar las cimentaciones.